

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

O. M. 1.824/66 por la que se dispone quede fijada como se expresa la plantilla de Jefes y Oficiales en el pontón-escuela de maniobra "Galatea".—Página 1.078.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 1.825/66 (D) por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficial del Cuerpo General de la Armada que se menciona.—Página 1.078.

Destinos.

O. M. 1.826/66 (D) por la que se dispone quede asignado al Estado Mayor de la Armada el Capitán de Corbeta D. Enrique Fontanals Barón.—Página 1.078.

O. M. 1.827/66 (D) por la que se nombra Jefe del Tercer Escalón del Servicio de Estadística Militar al Teniente Coronel de Intendencia D. Alejandro Gómez Fajardo.—Página 1.078.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

O. M. 1.828/66 (D) por la que se promueve a sus inmediatos empleos a los Jefes y Oficial del Cuerpo de Infantería de Marina que se citan.—Páginas 1.078 y 1.079.

Destinos.

O. M. 1.829/66 (D) por la que se confirma en su actual destino de la Inspección General de Infantería de Marina al Coronel de dicho Cuerpo D. Luis Pérez Manso.—Página 1.079.

O. M. 1.830/66 por la que se dispone pase destinado al mando del Tercio de Levante el Coronel de Infantería de Marina D. Arturo Hernández Gómez. — Página 1.079.

O. M. 1.831/66 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Ramón Calderón de Ahumada. Página 1.079.

O. M. 1.832/66 (D) por la que se dispone pase a ocupar el destino de Jefe del Estado Mayor del Grupo Especial el Teniente Coronel de Infantería de Marina don Juan Gutiérrez Montes.—Página 1.079.

O. M. 1.833/66 (D) por la que se confirma en su actual destino al Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Ribas de Reyna.—Página 1.079.

O. M. 1.834/66 (D) por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan el Jefe y Oficial del Cuerpo de Infantería de Marina que se citan. — Página 1.079.

O. M. 1.835/66 (D) por la que se dispone pase destinado al Grupo Especial el Capitán de Infantería de Marina don Ramón Espinosa Rojí.—Página 1.079

Situaciones.

O. M. 1.836/66 (D) por la que se dispone pase a la situación prevista en el artículo 11 de la Ley de 20 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 292) el Coronel de Infantería de Marina D. Francisco Mas Zandalinas.—Página 1.080.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Período de prácticas.

O. M. 1.837/66 (D) por la que se dispone realicen los períodos de prácticas que se indican los Capitanes de la Escala de Complemento de Infantería de Marina que se mencionan.—Página 1.080.

O. M. 1.838/66 (D) por la que se dispone realicen los períodos de prácticas que se citan los Tenientes de la Escala de Complemento de Infantería de Marina que se reseñan.—Página 1.080.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ayudantes Instructores.

O. M. 1.839/66 (D) por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Mecánicos al Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Víctor Montero García.—Página 1.080.

O. M. 1.840/66 (D) por la que se nombra Ayudantes Instructores de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina a los Sargentos del mismo Cuerpo que se mencionan.—Página 1.080.

Bandas de Cornetas y Tambores.—Ascensos.

O. M. 1.841/66 (D) por la que se promueve al empleo de Cabo primero de Banda de la Armada al Cabo segundo José Castro López.—Páginas 1.080 y 1.081.

EDICTOS.—REQUISITORIAS

Provisión de destinos.—Página 1.084.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

Orden Ministerial núm. 1.824/66.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que de fijada la plantilla de Jefes y Oficiales en el pontón-escuela de maniobra *Galatea*, aprobada por Orden Ministerial número 2.900/59 (D. O. núm. 230) y modificada por Orden Ministerial número 5.312 de 1963 (D. O. núm. 285), como a continuación se expresa:

Un Capitán de Corbeta.—Segundo Comandante, Subdirector y Jefe del Detall.

Un Capitán de Corbeta (1).—Jefe de Estudios.—Instructor.

Cuatro Tenientes de Navío (2).—Instructores.

Un Capitán de Máquinas (1).—Instructor.

(1) Cumplido de toda clase de condiciones.

(2) Dos de ellos podrán ser Teniente de Navío (m) o Alféreces de Navío (m).

La presente Orden Ministerial anula, en lo que a plantillas de Jefes y Oficiales se refiere, las Ordenes Ministeriales números 2.900/59 (D. O. número 230) y 5.312/63 (D. O. núm. 285).

Madrid, 23 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...

—□—

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.825/66 (D).—Como consecuencia de la vacante producida en 25 del actual, por pase a la Escala de Tierra del Capitán de Navío D. Juan Gil Adell, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 26 de los corrientes y efectos administrativos a partir de 1 de mayo próximo, a los siguientes Jefes y Oficial, primeros en sus respectivas Escalas que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados inmediatamente a continuación del último de los de su nuevo empleo:

Capitán de Fragata D. Miguel Romero Moreno.

Capitán de Corbeta D. Luis de la Sierra Fernández.

Teniente de Navío D. Fernando Martín Ivorra.

El Teniente de Navío D. Fernando Martín Ivorra asciende en tercera vacante del turno de amortización.

Madrid, 27 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.826/66 (D).—Sin atender su actual destino, se dispone quede asignado al Estado Mayor de la Armada el Capitán de Corbeta D. Enrique Fontanals Barón.

Madrid, 26 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.827/66 (D).—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y sin perjuicio de su actual destino, se nombra Jefe del Tercer Escalón del Servicio de Estadística Militar al Teniente Coronel de Intendencia D. Alejandro Gómez Fajardo, a partir de la fecha de dicha Orden Ministerial y con arreglo a lo preceptuado en la Orden Ministerial número 755/66, de 18 de febrero de 1966 (D. O. núm. 44).

Este Tercer Escalón del Servicio de Estadística Militar pertenece al COMESPLAN.

Madrid, 23 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.828/66 (D).—Para cubrir vacantes reglamentarias, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 27 del mes actual y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, al Teniente Coronel D. Luis Pérez Manso, Comandante D. Carlos Fiol Mencós y Capitán D. Antonio Ribas de Reyna, primeros de sus respectivas Escalas que se hallan cumplidos de las condiciones reglamentarias y han sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

No asciende el Capitán que le precede en el Escalafón, ni ningún Teniente, por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.829/66 (D).—Se confirma en su actual destino de la Inspección General de Infantería de Marina al Coronel de dicho Cuerpo D. Luis Pérez Manso.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.830/66.—Se dispone que el Coronel de Infantería de Marina D. Arturo Hernández Gómez cese en el destino que le confirió la Orden Ministerial número 5.149/65 (D. O. número 291) y pase destinado, con carácter forzoso, al mando del Tercio de Levante.

El expresado Jefe se hará cargo de su nuevo destino el día 10 de junio próximo.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.831/66.—Se dispone que el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Ramón Calderón de Ahumada cese en el Tercio del Norte y pase destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor de la Armada.

A los efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentra comprendido en el apartado d) de la Orden Ministerial número 2.242 de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.832/66 (D).—Se dispone que el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Juan Gutiérrez Montes cese en su actual

destino y pase a ocupar el de Jefe del Estado Mayor del Grupo Especial.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.833/66 (D).—Se confirma en su actual destino de Ayudante Personal del Contralmirante D. Antonio Blanco García al Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Ribas de Reyna.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.834/66 (D).—Se dispone que el Jefe y Oficial de Infantería de Marina que se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan:

Comandante D. José Díaz García. — Del Tercio del Norte, al Centro de Movilización y Reserva de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.—Voluntario.

Capitán D. Gastón Corral Puig.—Del Grupo Especial, a la Compañía Destacada de Palma de Mallorca.—Voluntario.—(1).

(1) A los efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentra comprendido en el apartado e) de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. núm. 171).

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.835/66 (D).—Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina don Ramón Espinosa Rojí cese en el Tercio de Levante y pase destinado, con carácter voluntario, al Grupo Especial.

A los efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentra comprendido en el apartado d) de la Orden Ministerial número 2.242 de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.836/66 (D). — Como comprendido en el artículo 11 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 292), se dispone que el Coronel de la Escala Activa de Infantería de Marina D. Francisco Mas Zandalinas pase a la situación prevista en el mismo a partir del día 26 del mes actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Escalas de Complemento.*Periodo de prácticas.*

Orden Ministerial núm. 1.837/66 (D). — Con arreglo a lo establecido en la Orden Ministerial número 4.590/65 (D. O. núm. 257), se dispone que los Capitanes de la Escala de Complemento de Infantería de Marina que se relacionan a continuación realicen los períodos de prácticas que al frente de los mismos se indica, en las siguientes Unidades del Cuerpo, entre las fechas comprendidas de 1 de mayo y 31 de agosto de 1966:

Agrupación Independiente de Madrid.

Capitán D. Francisco González Barberán.—Primer período.

Grupo Especial.

Capitán D. Jesús María Martialay Maisonnave. Cuarto período.

Capitán D. José Ruiz Cabañas.—Cuarto período.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.838/66 (D). — Con arreglo a lo establecido en la Orden Ministerial número 4.589/65 (D. O. núm. 257), se dispone que los Tenientes de la Escala de Complemento de Infantería de Marina que se relacionan a continuación realicen los períodos de prácticas que al frente de los mismos se indican, en las siguientes Unidades del Cuerpo, entre las fechas fijadas de 1 de mayo y 31 de agosto de 1966:

Grupo Especial.

Teniente D. Vicente Macías Jarillo.—Primer período.

Teniente D. Juan González Sáenz.—Segundo período.

Agrupación Independiente de Madrid.

Teniente D. Ramón Marín Roy.—Primer período.
Teniente D. José María López Geta. — Segundo período.

Una vez finalizados los períodos de prácticas anteriormente señalados, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden Ministerial de convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.*Ayudantes Instructores.*

Orden Ministerial núm. 1.839/66 (D).—Se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Mecánicos, a partir del 21 de marzo de 1966, al Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina don Víctor Montero García, en relevo del Brigada del mismo Cuerpo D. Auspicio Barriúso Ruiz, que cesó en dicho destino.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.840/66 (D).—Se nombra Ayudantes Instructores de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, a partir del 18 de marzo de 1966, a los Sargentos del mismo Cuerpo D. Juan Roca Barber y D. Porfirio del Rincón Sáenz, en relevo de los Sargentos primeros D. Alfredo González Valdezate y D. Francisco Suero Sánchez.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Tropa.

Bandas de Cornetas y Tambores.—Ascensos.

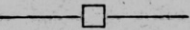
Orden Ministerial núm. 1.841/66 (D). — Por existir vacante, haber sido declarado "apto" en el

examen correspondiente y reunir las demás condiciones determinadas en el artículo 30 del vigente Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, se promueve al empleo de Cabo primero de Banda de la Armada al Cabo segundo de Banda José Castro López, con antigüedad de 7 de febrero de 1966 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 25 de abril de 1966.

El Ministro encargado del Despacho,
LACALLE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



EDICTOS

(246)
Don José Valdivia Cabezas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 84 de 1966, instruido por extravío de la Cédula de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Juan María Carpente Rodríguez,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado se declara nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 20 de abril de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, José Valdivia.

(247)
Don José Valdivia Cabezas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 402 de 1966, instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Santiago Teijeiro Lamas,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado se declara nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 20 de abril de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, José Valdivia.

(248)
Don José Valdivia Cabezas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 93 de 1966, instruido por extravío de la Cédula de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Jesús Filgueira Vila,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado se declara nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 20 de abril de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, José Valdivia.

(249)
Don José Valdivia Cabezas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 214 de 1966, instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Rafael Breijo Pérez,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado se declara nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 20 de abril de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, José Valdivia.

(250)
Don Guillermo Guerrero Curbera, Capitán de Fragata, Juez instructor del expediente número 154 de 1966, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Samuel Pérez Corchero, del Trozo de Pasajes,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de este Departamento Marítimo de fecha 29 de enero último ha sido declarado justificado el extravío del documento de referencia, quedando nulo y sin valor el mismo; por lo que incurre en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Pasajes, 21 de abril de 1966.—El Capitán de Fragata, Juez instructor, Guillermo Guerrero Curbera.

(251)
Don Avelino Negrete Rey, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de Ortigueira, Juez instructor del expediente número 298 de 1966, instruido por pérdida de la Cartilla Naval del inscripto del Trozo de El Ferrol del Caudillo José Manuel Negrete Rico,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado de S. E. dictado en el mencionado expediente queda nula y sin valor alguno la Cartilla Naval del expresado inscripto; incurriendo en responsabilidad el que la poseyera y no hiciera entrega de la misma a las Autoridades de Marina.

Ortigueira, 21 de abril de 1966.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Avelino Negrete Rey.

REQUISITORIAS

(83)
Luis Fernández Santamaría, hijo de Félix y de Ignacia, natural de Portugalete, provincia de Vizcaya, casado, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvana (Bilbao), calle San Fuentes, número 39, procesado en causa número 10 de 1966 de la Flota por delito de deser-

ción, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Juez instructor Teniente de Máquinas D. Miguel A. Oliver Perdigón, en el Juzgado de la corbeta *Princesa*, en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

A bordo en Cádiz, a 1 de abril de 1966.—El Teniente de Máquinas, Juez instructor *Miguel A. Oliver Perdigón*.

(84)

Anulación de Requisitoria.—Queda sin efecto y nula la Requisitoria referente a Saturnino Peña Martín, de cincuenta y un años, natural de Pedreña (Santander), hijo de Angel y de Eduvigis, casado, domiciliado últimamente en Pedreña, que en méritos causa número 10 de 1954, instruida por el delito de deserción mercante, se publicó en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 42, de fecha 19 de febrero de 1954, *Boletín Oficial del Estado* de fecha 22 de febrero de 1954 y *Boletín Oficial* de la provincia de Santander número 25, de fecha 26 de febrero de 1954.

Cartagena, 12 de abril de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Antonio Hermoso Navarro*.

(85)

Anulación de Requisitoria. — Queda nula y sin efecto la Requisitoria correspondiente a Carlos García Cerdeiriña, hijo de Francisco y de Albina, nacido en Monterrey (Orense), de veintidós años de edad, soltero, Delineante, domiciliado últimamente en Valencia, calle Salas Quiroga, número 15, tercero, procesado en la causa número 62 de 1965 por delito de polizonaje y que fueron publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* con el número 5.579, de fecha 23 de noviembre de 1965; DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 285, de fecha 15 de diciembre de 1965; *Boletín Oficial* de la Provincia de Orense número 270 de 1965; *Boletín Oficial* de Guipúzcoa número 63 de 1965 y *Boletín Oficial* de la Provincia de Valencia número 296 de 1965.

Barcelona, 7 de abril de 1966.—El Teniente de Intervención, Juez instructor, *Joaquín Berenguer y de los Arcos*.

(86)

Licinio Martín Piñero, hijo de José y Eugenia, natural de Bueu (Pontevedra), folio 2 del reemplazo de 1966 de este Distrito Marítimo, domiciliado últimamente en Bueu-Montero Ríos, sujeto a expediente por falta de concentración para ingresar en el servicio de la Armada, correspondiente al llamamiento del año 1966, comparecerá en el término de

sesenta días, a contar de la fecha de publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor en la Ayudantía de Marina de Bueu, a responder de los cargos que le resulten en dicho expediente por supuesta falta grave, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Bueu, 9 de abril de 1966.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José A. Vilariño*.

(87)

José Antonio Graña Moreira, hijo de Severo y de Antonia, natural de Lourizán, Ayuntamiento de Pontevedra, de veinte años de edad, domiciliado en Marín, barriada de Pescadores, número 21, al que se instruye expediente judicial por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada por cuenta del segundo llamamiento del reemplazo de 1966, en el que ocupa el número 123, del Distrito Marítimo de Marín; deberá comparecer ante el Teniente de Navío D. José Martínez Rey, Juez instructor del citado expediente judicial, en la Ayudantía Militar de Marina de Marín, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares dispongan la busca y captura de dicho individuo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del Juez instructor de dicho expediente.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Martínez Rey*.

(88)

Vicente Hernández Hernández, de cincuenta años de edad, hijo de Patricio y de Francisca, nacido el día 4 de abril de 1916 en Las Palmas de Gran Canaria, domiciliado últimamente en dicha capital, calle 18 de Julio, número 39, casado, Confitero.

Procesado en la causa número 145 de 1963 por el supuesto delito de polizonaje a bordo del buque de nacionalidad polaca *Huta Sosnowiec*.

Comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gran Canaria y de la expresada causa, D. Luis Angel Pazos García, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo y, caso de ser hallado lo pongan a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 1966. El Comandante, Juez instructor, *Luis Angel Pazos García*.

(89)

Juan Pérez Segura, natural de Berja (Almería), hijo de Diego y de Josefa, casado, Jornalero, de

treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Baluarte, 6, encartado en expediente judicial número 24 de 1965 por delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Intervención D. Joaquín Berenguer y de los Arcos, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 15 de abril de 1966.—El Teniente de Intervención, Juez instructor, Joaquín Berenguer y de los Arcos.

(90)

José Antonio Nerga Bacelar, natural de la Parroquia de Aldán, en el lugar de Espiñeira, término municipal de Cangas de Morrazo, partido y provincia de Pontevedra, hijo de Laura, de veinte años de edad, Marinero, residente últimamente en dicha localidad, al que se instruye expediente por falta grave por no haberse presentado el día 28 de marzo último para incorporarse al servicio de la Armada por cuenta del segundo llamamiento del reemplazo de 1966, comprendido en el mismo; comparecerá en el plazo de sesenta días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria, ante el señor Juez instructor, don Saturnino Sánchez Ralo, en la Ayudantía Militar de Marina de este Distrito, en la inteligencia que, de no verificarlo, incurrirá en las responsabilidades que señala el artículo 432 del Código de Justicia Militar.

Dado en Cangas a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Teniente de Navío, Juez instructor *Saturnino Sánchez Ralo*.

(91)

Eugenio García Seijo, natural de Meira, lugar de Couso, término municipal de Moaña, partido y provincia de Pontevedra, hijo de Enrique y de Carmen, de veinte años de edad, Marinero, residente últimamente en dicha localidad, al que se le instruye expediente por falta grave por no haberse presentado el día 28 de marzo último para incorporarse al servicio de la Armada por cuenta del segundo llamamiento del reemplazo de 1966, comprendido en el mismo;

comparecerá en el plazo de sesenta días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria ante el señor Juez instructor, D. Saturnino Sánchez Ralo, en la Ayudantía de Marina de este Distrito, en la inteligencia que, de no verificarlo, incurrirá en las responsabilidades que señala el artículo 432 del Código de Justicia Militar.

Dado en Cangas a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Saturnino Sánchez Ralo*.

(92)

Don José Luis Barrado Arriete, Capitán de la Marina Mercante, de cuarenta y dos años de edad, casado, hijo de Luis y de Martina, natural de Munguía y vecino de Bilbao, calle Aguirre, número 1, primero (Vizcaya), procesado en causa número 135 de 1964, instruida por averías producidas al pesquero *Chambelena II* al ser abordado por la motonave *Alfonso III*, en la mar; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por ello, ruego a las Autoridades civiles y militares procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Avilés, 14 de abril de 1966.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *José M. López de Roda y Blein*.

(93)

Antonio Muñoz Cano, mozo perteneciente al reemplazo de 1961, cuyas señas personales y otros datos se desconocen, encartado en expediente judicial sin número, instruido por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Comandante de Infantería de Marina D. Víctor Gutiérrez Jiménez, en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, a fin de responder a los cargos que contra el mismo obran en el expresado expediente judicial, haciéndosele saber que, caso de que transcurrido el plazo fijado no se presente o sea habido, será declarado rebelde.

Dado en Cádiz a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante, Juez instructor, *Víctor Gutiérrez Jiménez*.

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254), se relacionan a continuación los destinos que se ha resuelto proveer.

CUERPO ECLESIASTICO

DESTINOS	Clasificación	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	Causa de la vacante
Jefe de Asistencia Religiosa del Arsenal de El Ferrol del Caudillo	Provisión normal ...	Teniente Vicario de segunda o Capellán Mayor	Teniente Vicario de primera D. Andrés Villamayor González	Por ascenso.
Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento de Cádiz	Provisión normal ...	Capellán Mayor	Teniente Vicario de segunda D. José María Sánchez Esquinas	Por ascenso.
Grupo Especial de Infantería de Marina, Agrupación de Infantería de Marina de la Base Naval de Canarias	Provisión normal ...	Capellán primero	D. Federico Marrades Bañuls	Por pasar próximamente a otro destino.
	Provisión normal ...	Capellán primero	D. Jesús del Hoyo González	Por pasar próximamente a otro destino.